

2407434

186884



16 DIC

B G S D

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

TALLERES GRAFICOS S. FERRER NADAL, S.A.

entidad española, domiciliada en Barcelona, calle Igualada, núm. 14, relativo a:

"DISPOSITIVO PARA LA COLOCACION DE PRENDAS EN EL INTERIOR DE UN EMBALAJE EN FORMA DE BOLSA"

=====

Prioridad: Solicitud de Patente en Francia nº 72/17746 de fecha 15 de mayo de 1972.

24-9-74

186884



16 D12

MEMORIA DESCRIPTIVA

En la solicitud de Modelo de Utilidad nº 177.455 presentada a nombre del mismo solicitante, se reivindica una bolsa especialmente destinada a la entrega y al transporte de prendas la cual bolsa está constituida por un receptáculo aplanado provisto en sus extremos de empuñaduras de asidos y de suspensión, extendiéndose cada una de dichas empuñaduras por todo el contorno del extremo considerado de la bolsa y comprendiendo dos prolongaciones enfrentadas que forman las asas. La prenda puede ser colocada en el interior de la funda que es seguidamente doblada transversalmente, ensamblandose las cuatro asas las unas a las otras para ser sostenidas con una sola mano, a modo de una maleta. El colgador que soporta la prenda introducida en la funda, queda fijado en su lugar por abotonado de una pata solidaria de cada empuñadura, reteniendo dicha pata el gancho del colgador citado.

La presente invención tiene por objeto un dispositivo apropiado para simplificar las operaciones de colocación de la prenda en el interior de una bolsa del tipo citado.

El dispositivo según la invención está particularmente caracterizado porque comprende dos montantes unidos el uno al otro por su base y provistos, en la proximidad de su parte su

240974

196884

16 DIC



perior, de picos enfrentados para permitir el enganchado de las asas de una de las dos empuñaduras de la bolsa con vistas a la introducción de la prenda en el interior de esta.-----

5. Una vez la prenda y el colgador introducidos en la bolsa mantenida abierta por el dispositivo, el gancho del colgador puede fijarse en su posición con la ayuda de la pata prevista en la empuñadura correspondiente; la bolsa es entonces sacada del dispositivo para el plegado del conjunto y el cierre de sus extremos.-----

10. Los dibujos anexos, dados a título de ejemplo, permitirán comprender mejor la invención, las características que presenta y las ventajas que la misma puede ofrecer. En los dibujos:-----

15. Fig. 1 es una vista en perspectiva de un dispositivo según la invención.-----

Figs. 2 a 4 ilustran la utilización de este dispositivo con objeto del embalaje de un traje.-----

20. El dispositivo representado comprende dos montantes 1 y dos, unidos por su base por una parte 3 solidaria de un zócalo 4 destinado a apoyarse en el suelo para asegurar la estabilidad del conjunto del dispositivo. Se notará que los dos montantes 1 y 2 están orientados preferentemente, de manera ligeramente oblicua y convergen en dirección al zócalo 4, a fin de dejar entre ellos un espacio capaz de -

25.

24974

186824



alojar la bolsa en toda su longitud y con su boca superior abierta para la introducción de una prenda; se comprende por tanto, que los montantes 1 y 2 pueden estar dispuestos paralelamente el uno con respecto al otro para cumplir su función de soporte. Además, el montante 1 presenta una altura ligeramente superior a la del montante 2.

5. El extremo superior del montante 2 está provisto de un elemento de perfil sustancialmente en forma de U, determinando así un pico 5 vuelto en dirección al montante 1 y un gancho 6 dispuesto hacia el exterior. El montante 1 comprende un pico 7 enfrentado al pico 5 mencionado estando sin embargo, dispuesto a una altura un poco superior a la de este último. La parte superior del montante 1 es solidaria de una consola 8 provista en su extremo de un reborde 9.

10. Como se ha ilustrado en la figura 2, el conjunto 8-9 está destinado a constituir el soporte de una serie de bolsas 10 del tipo descrito al principio de la presente memoria. Cuando se desea embalar un traje, se saca una de las fundas 10 del soporte 8-9 y se la introduce entre los montantes 1 y 2 del dispositivo según la invención, de manera que las dos asas de la empuñadura del extremo superior de dicha bolsa se introduzcan y se enganchen en los picos 5 y 7, de la manera ilustrada.

15. Se concibe que el extremo superior de la bolsa se man-

186884



24-9-74

tenga así abierto y que el traje a embalar, soportado por un colgador usual, pueda ser fácilmente introducido en dicha bolsa mediante un simple desplazamiento vertical. - - -

5. El gancho del colgador es entonces fijado con la ayuda de la pata prevista a este efecto en la bolsa después de lo cual el usuario puede liberar esta bolsa del dispositivo e introducir las asas en el gancho 6, como se ha ilustrado en la fig. 3. Es suficiente finalmente doblar transversalmente la funda y el traje que encierra de modo que las dos

10. asas inferiores puedan ser colocadas en el gancho 6. Una vez cerrados convenientemente los dos extremos, y ensamblados el uno al otro, la funda está preparada para ser transportada (Fig. 4).

15. Se comprende que el soporte según la invención facilita considerablemente las operaciones de embalaje del traje en el interior de la bolsa. Las pruebas han demostrado que el conjunto de las operaciones podía ser realizado rápidamente, sin ser necesaria ninguna habilidad particular. - - -

20. Debe además entenderse que la descripción anterior no ha sido dada más que a título de ejemplo y que no limita en modo alguno el campo de la invención del cual no se saldría reemplazando los detalles de realización descritos por otros equivalentes, siempre que con ello no se desvirtúe la esencialidad de la invención que es la que se resume y concreta

25. en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

24:9:74

186884



REIVINDICACIONES

5. 1.- Dispositivo para la colocación de prendas en el interior de un embalaje en forma de bolsa, caracterizado porque comprende dos montantes unidos el uno al otro por su base y provistos en la proximidad de su parte superior de picos enfrentados para permitir el enganchado de las asas de una de las dos empuñaduras de la bolsa en vistas a la introducción de la prenda en el interior de dicha bolsa.- - - - -

10. 2.- Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque los dos montantes están orientados preferentemente de manera oblicua, convergiendo en dirección a la parte baja.- - - - -

15. 3.- Dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque uno de los montantes comprende, en oposición del pico, un gancho para la suspensión de la bolsa llena, al objeto de permitir el plegado de esta y el ensamblado de las dos empuñaduras.- - - - -

20. 4.- Dispositivo según la reivindicación 3, caracterizado porque el segundo montante es a su vez solidario de un gancho lateral que constituye un soporte para las bolsas vacías.- - - - -

4.- "DISPOSITIVO PARA LA COLOCACION DE PRENDAS EN EL INTERIOR DE UN EMBALAJE EN FORMA DE BOLSA".

25. Todo ello tal como se describe y reivindica en la pre-

24-9-74

7

100384

16 DIC



sente memoria, que consta de siete hojas, foliadas y me-
canografiadas por una sola de sus caras y de dos láminas
de dibujos que la ilustran.-----

MADRID, 16 DIC. 1972

P. A. M. CURELL SUÑOL

Mrs. ...



FIG. 1

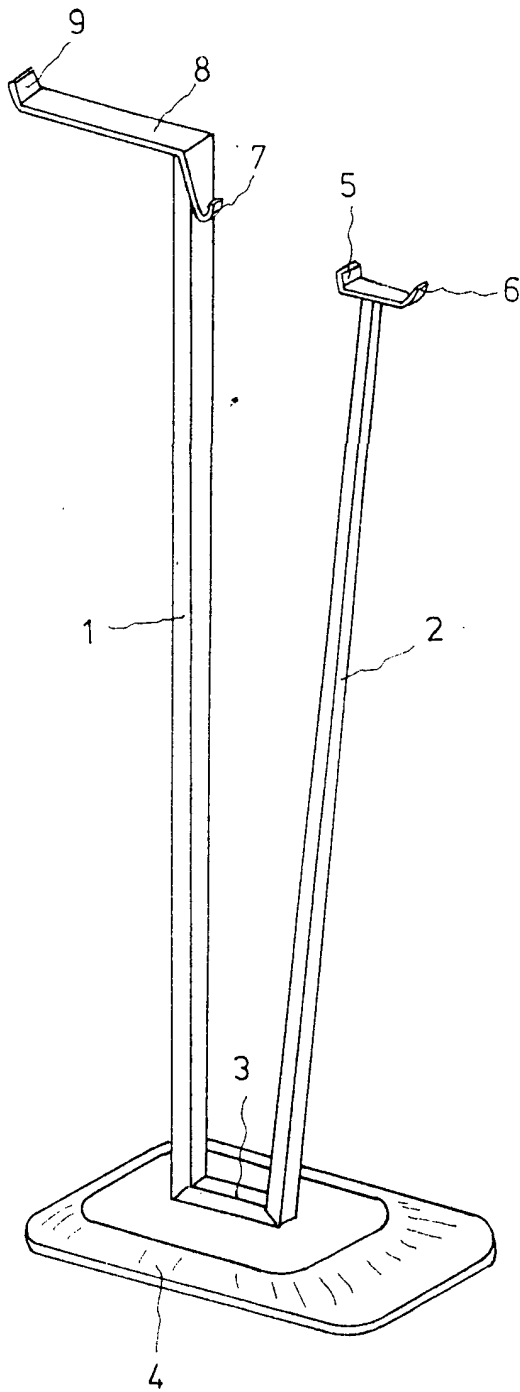
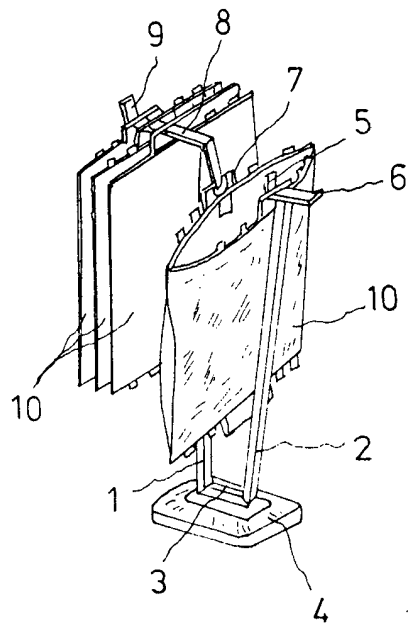


FIG. 2



MADRID, 16 DIC. 1972

C. A. M. CURELL SUÑOL

M. Curell Suñol



FIG. 3

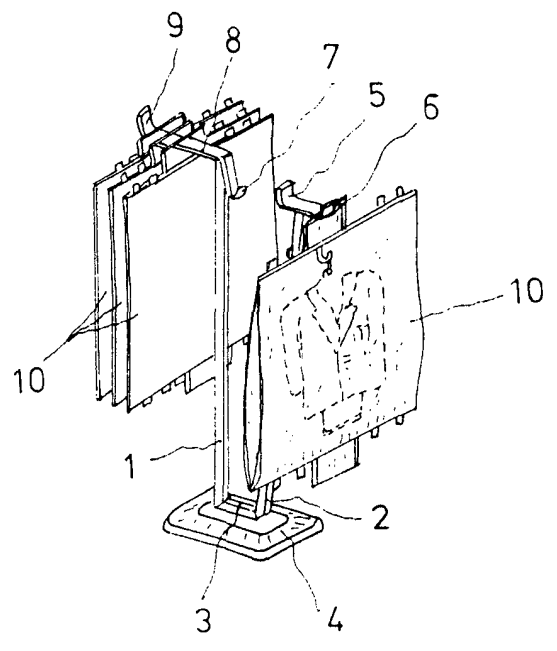
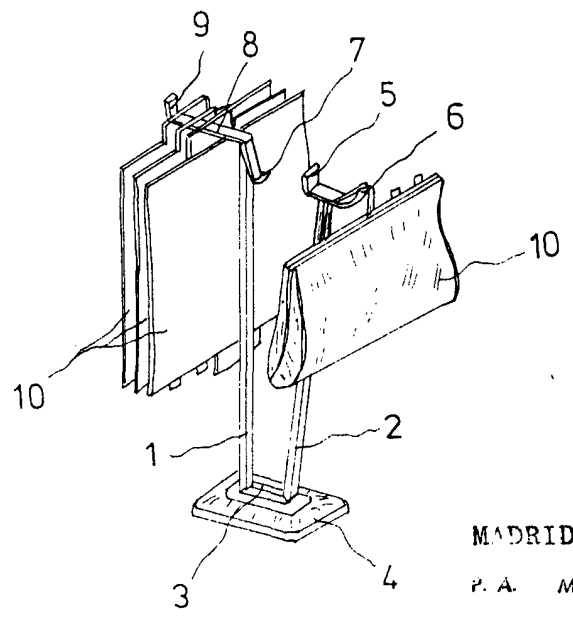


FIG. 4



MADRID, 15 DIC. 1972

P. A. M. CURELL SUÑOL

M. Curell Suñol